

SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

Datos generales

Clave	SSM-I-IVRSU
Nombre	Inspección de Volumen de Residuos Sólidos Urbanos
Dependencia	Dirección de Aseo Público
Tipo (inspección, verificación o visita domiciliaria)	Inspección
Categoría	Aseo y Limpia
Objetivo	Establecer el costo que tendría un convenio especial de recolección de residuos urbanos por tener un exceso en lo que cubre su rubro de aseo público comercial en su continuación de operaciones.
Periodicidad en que se realiza	Bajo solicitud o bajo reporte
Motivo	Por disposición legal
Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Personas físicas, morales o instituciones públicas

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Acreditación de encargado de mantenimiento o representante legal		

No.	Obligaciones que debe cumplir el sujeto obligado
1	Identificación oficial que acredite como inspector o verificador adscrito a la Secretaría de Servicios Municipales del Municipio de Oaxaca de Juárez
2	Solicitar la presencia del propietario, encargado o responsable (en caso de que el solicitante no esté presente, el inspector no está obligado a localizarlo vía telefónica]
3	Proceder a realizar la inspección solicitada
4	Elaborar el reporte correspondiente
5	Firmar el reporte y solicitar la firma de la persona que atendió la diligencia

Regulaciones que debe cumplir el sujeto obligado

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca	Estatal	Ley
2	Artículo 88 fracción III inciso e) de la Ley de Ingresos del municipio de Oaxaca de Juárez para el Ejercicio Fiscal 2022	Municipal	Ley
3	Artículo 163 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez	Municipal	Bando

De la inspección, verificación o visita domiciliaria

Formato a requisitar	Formato de inspección
Tiempo aproximado en que se lleva a cabo	40 minutos
Pasos a realizar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación y acreditación del verificador y/o inspector 2. Exposición del motivo de la visita 3. Pesaje del volumen de residuos sólidos urbanos 4. Establecimiento del promedio de residuos sólidos generados durante el mes 5. Asentamiento de los datos generados en el reporte correspondiente

Control de documento interno de la Unidad de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	3.0	Actualización	02/09/2022	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	------------	-------	------	-----

Sanciones

No.	Nombre	Fundamento legal
1	No aplica	No aplica

De los inspectores y verificadores

Facultades y obligaciones	Realizar las inspecciones en la materia, así como emitir resoluciones de conformidad con la normatividad aplicable
Dirección	Carretera antigua a Monte Albán, número 105, colonia la fundición, Oaxaca de Juárez, Oaxaca
Número telefónico	9514552643
Página Web	https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/mejora-regulatoria/padron-de-inspectores

Nombre	Puesto	Revisión	Fecha	Firma
Christian García Cruz	Jefe de Departamento de Inspección y Vigilancia	Elaboró	24/10/2022	
Ferdinando Rosado Duarte	Secretario de Servicios Municipales	Autorizó	24/10/2022	
Marco Antonio Lavariega García	Encargado del Despacho de la Unidad de Mejora Regulatoria	Validó	24/10/2022	